

APORTACION PARA UN ESTUDIO DE LA DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD EN LA HUERTA DE MURCIA: EL PARTIDO DE SAN BENITO (1822)

P O R
JOAQUIN RUIZ ALEMAN

Un elemento importante, de especial consideración, en el intento de aproximarse al hombre, es acercarse a sus formas de vida y por ellas llegar a un más completo conocimiento y comprensión de su mentalidad.

Hoy es una meta en el quehacer histórico. Hacia esa meta aplicada a Murcia —al murciano— del primer tercio del siglo XIX tenemos en ejecución un ya adelantado trabajo.

El presente artículo es en realidad una pequeña pieza del engranaje total, no es más que un limitado anticipo —por lo que de significativo tiene— de forma que las conclusiones generales, aquí sólo pueden ser tomadas con valor indicativo.

San Benito se presta a ese estudio-muestra al que nos hemos referido, en él podemos conocer con gran exactitud la distribución de la propiedad de uno de los partidos huertanos más representativos.

La distribución de la propiedad en 1822 (1) tal como la conocemos por los padrones levantados ese año, es notablemente corroboradora de la tesis del profesor Calvo (2) que señala al siglo XVIII como momento

(1) Archivo Municipal de Murcia (A. M. M.), Padrones, legajo 13, San Benito, Algezares, Santomera, etc....

(2) CALVO GARCIA-TORNEL, FRANCISCO: *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1975, pág. 117.



cumbre de la gran propiedad tradicional a la vez que inicio de su posterior fragmentación.

Abunda Calvo en la tesis de que la particular coyuntura económica presidida por la abundancia de dinero que produce la actividad sedera, permiten el acceso de numerosos colonos a la propiedad.

Para el profesor Flores (3) la estructura económica, en el siglo XVIII, estaba basada fundamentalmente en el cultivo de la huerta, en la que destacaba la obtención de la seda en sus dos vertientes, la puramente agrícola con el cultivo de la morera y el laborioso proceso del gusano de la seda en sus continuas metamorfosis hasta la obtención de la fibra, y la industrial con la confección de los tejidos.

Hay que señalar el hecho de que además, en esta economía huertana, se incluían cultivos de consumo familiar —hortalizas, algún frutal, etc...— que generalmente coincidían en tahullas de moreral.

Calvo (4) señala la importancia de la pequeña propiedad como constante permanente en la huerta de Murcia, acepta el peso relativo de la gran propiedad, pero destaca el predominio de un tipo intermedio de propiedades, esto queda reflejado en el siguiente cuadro de distribución de la propiedad en 1757:

CUADRO N.º 1

Extensión (tahullas)	N.º de propiedades	%
De 0 a 5	239	29,6
De 6 a 9	99	12,2
De 10 a 25	237	29,3
De 26 a 45	89	11,1
De 46 a 100	66	8,2
De 101 a 200	37	4,5
De 201 a 500	31	3,8
Mayores a 500	10	1,3
TOTALES	808	100,0

(3) FLORES ARROYUELO, FRANCISCO: *Sociedad murciana e «Ilustración»*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1977, pág. 21. Para esta problemática es fundamental la tesis doctoral de PEDRO OLIVARES: *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1976, y también muy interesante el artículo del mismo autor *El cultivo de la morera en la huerta de Murcia en el siglo XVIII*, «Papeles del Departamento de Geografía» núm. 4 (Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1972), 103-137.

(4) CALVO GARCIA-TORNEL, FRANCISCO: *Aspectos de la evolución de la propiedad territorial en la Huerta de Murcia*, «Papeles del Departamento de Geografía» núm. 3 (Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia, 1971), 121-158, pág. 140.



Esta situación evolucionará hacia una mayor parcelación; así en 1822 y basándonos en el padrón de San Benito (5), la distribución de la propiedad era:

CUADRO N.º 2

Extensión (tahullas)	N.º de propiedades	%
Hasta 5	144	30,70
5,1 a 10	150	31,99
10,1 a 15	79	16,85
15,1 a 25	52	11,08
25,1 a 50	33	7,04
50,1 a 100	10	2,13
Más de 100	1	0,21
TOTALES	469	100,0

En líneas generales hay que decir que la distribución de la propiedad en el partido de San Benito es semejante al de los otros partidos de huerta, esto nos permite hacer una comparación —insistimos siempre con valor aproximativo— con los datos aportados por Calvo y referidos a mediados del siglo XVIII.

Es evidente que hay un casi exacto mantenimiento en la proporción de la más pequeña propiedad del 29,6%, de las parcelas de hasta 5 tahullas se pasa sólo al 30,7%; pero enseguida nos encontramos con la primera discordancia significativa, si en 1757 las propiedades de 6 a 9 tahullas representaban el 12,2%; en 1822, este grupo se pone a la cabeza de la distribución de la propiedad, siendo el 31,99%, índice suficientemente significativo del proceso de fragmentación de la propiedad en la huerta.

Si observamos la evolución de las propiedades comprendidas entre 10 y 25 tahullas, vemos que hubo un ligerísimo descenso, pues del 29,3% pasan al 27,9%; más acentuada es la diferencia entre las parcelas de una extensión comprendidas entre 25 y 50 tahullas, notándose en 1822 una disminución de alrededor de un 4% y radicalizándose la parcelación en los siguientes apartados, lo cual nos indica que es especialmente a la gran propiedad a la que más afecta la progresiva parcelación.

Hemos de añadir —destacándolo— el hecho de que se mantiene un cierto predominio del tipo intermedio de propiedades, pues las parcelas

(5) A. M. M., Padrones, leg. 13, Estadística San Benito. A esta cita vendrán referidos todos los datos manejados sobre San Benito en el presente trabajo.



comprendidas entre 10 y 50 tahullas suponen un 34,96% —frente al 40,4% anterior— y son estas dimensiones, en zona de regadío, las que pueden considerarse económicamente aceptables en un cultivo diversificado, no tanto, y es el caso que nos ocupa, en el monocultivo, que lo serán sólo coyunturalmente.

Dentro de unos márgenes mínimos de aceptabilidad —según lo apuntado antes— se encontraba la extensión media por propietario en el partido de San Benito, pues las 5.569 tahullas estaban divididas en 469 parcelas, lo cual nos arroja la cifra de 11,88 tahullas la parcela media.

CUADRO N.º 3

Extensión (tahullas)	N.º de propiedades	Frecuencia	Frecuencia acumulada
Hasta 5	144	0,31	0,31
De 5,1 a 10	150	0,32	0,63
De 10,1 a 15	79	0,17	0,80
De 15,1 a 25	52	0,11	0,91
De 25,1 a 50	33	0,07	0,98
De 50,1 a 100	10	0,02	0,998
Más de 100	1	0,002	1

De este cuadro núm. 3 deducimos el gráfico núm. 1 —polígono de frecuencia— y el gráfico núm. 2 —polígono de distribución—, si los intervalos considerados hubieran sido infinitamente pequeños, estos polígonos se transformarían en curvas continuas que reciben entonces el nombre de función de densidad y función de distribución respectivamente.

Como hemos señalado anteriormente, la parcela media es de 11,88 ($X = 2,5 \times 0,31 + 7,5 \times 0,32 + 12,5 \times 0,17 + 20 \times 0,11 + 37,5 \times 0,07 + 75 \times 0,02 + 144 \times 0,002 = 11,88$), no obstante, una mejor idea de la distribución de la propiedad la da la parcela moda o parcela de frecuencia mayor, que en el caso del partido de San Benito, está comprendida en el intervalo de 5 a 10 tahullas, y como hemos tomado los valores medios de esos intervalos considerados corresponde la mayor frecuencia a 7,5 tahullas.

Ahora bien, estos datos pueden ser engañosos si no se aclara el fenómeno, tan característico en la huerta, de la total dispersión de la mediana y gran propiedad. Así, en el partido de San Benito nos encontramos con la realidad de que las 439 parcelas pertenecen a 282 propietarios:



GRAFICO N.º 1

Poligono de Frecuencia

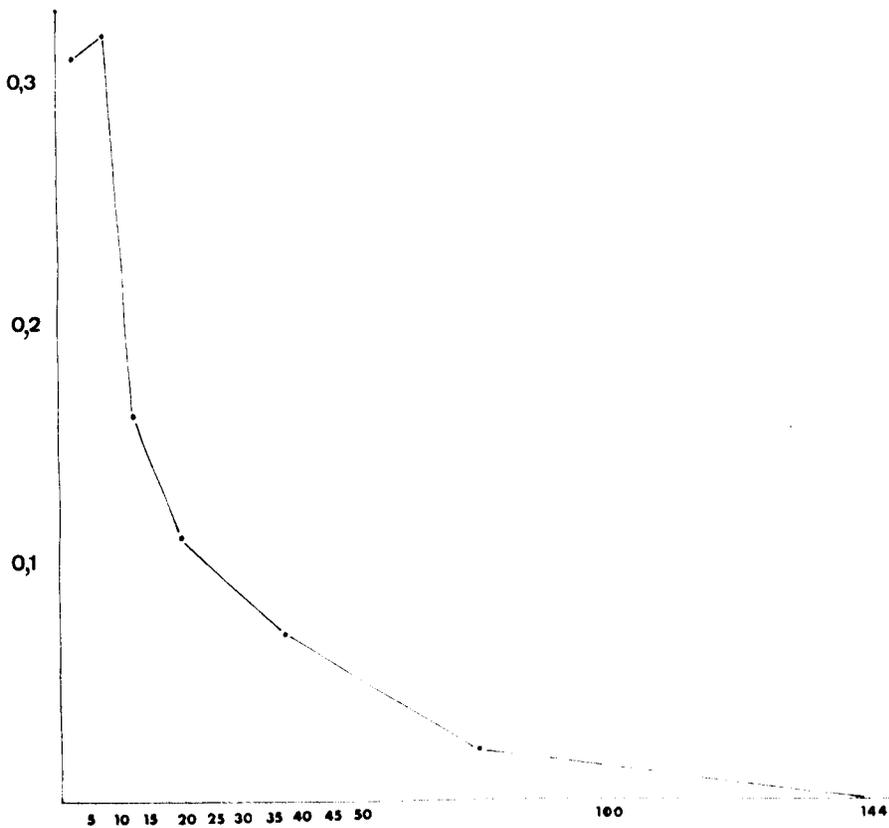
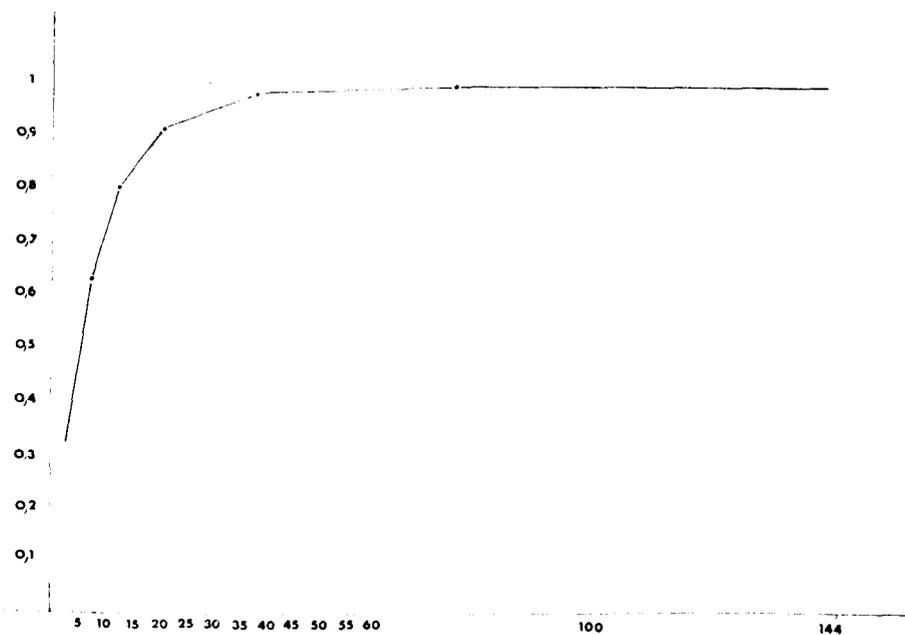


GRAFICO N.º 2

Poligono de Distribución



CUADRO N.º 4

Propietarios	N.º de parcelas	Extensión (tahullas)	%
Antonio Lucas	40	539,5	9,68
Condesa del Valle	24	330,5	5,93
Antonio Riquelme	10	97,5	1,75
Dolores Beltrán	8	64,5	1,15
José Rocafull	6	63	1,13

Esto nos lleva a pensar en el clásico absentismo y en ello la estadística del partido de San Benito es muy explícita, nos permite conocer que sólo 31 propietarios cultivan directamente su tierra, lo que representa un 6,6%, y hay que tener en cuenta, además, que muchos de ellos son al mismo tiempo que propietarios colonos (6), poseyendo como tales propietarios 403,25 tahullas, es decir, un 7,24% de la tierra cultivable.

Las propiedades del clero representan en el partido de San Benito 260 tahullas, el 4,66%, son parcelas raramente superiores a las 10 tahullas que pertenecen a diferentes conventos de Murcia, excepción hecha de tres —de 1, 6 y 6 tahullas respectivamente— que son del Cabildo Eclesiástico de Murcia, y curiosamente dos —de 8 y 4 tahullas— que pertenecen al Cabildo Eclesiástico de Cuenca.

Una idea completa de las propiedades eclesiásticas en el partido de San Benito nos la presta el siguiente cuadro:

CUADRO N.º 5

Instituciones	N.º de propiedades	Extensión (tahullas)
Capellanes de San Bartolomé	7	41,5
Monjas de Santa Ana	7	37
Monjas de Madre de Dios	5	34
Convento de Agustinas	1	30
Convento de San Antonio	5	22
Convento de Santa Clara	3	18,5

(6) Como ejemplos podemos citar el de Francisco Sánchez, propietario de 8 tahullas y colono de 144 de Joaquín Melgarejo, o José Vera Pardo, propietario de 7 tahullas y colono de las 15 tahullas del Marqués de Bogaraya y de las 27 del Conde de Moctezuma; y así unos pocos más.



Instituciones	N.º de propiedades	(tahullas) Extensión
Convento de Santa Isabel	2	14,5
Cabildo Eclesiástico de Murcia	3	13
Cabildo Eclesiástico de Cuenca	2	12
Fábrica de San Pedro	1	8
Monjas Teresas	2	7,5
Convento Padres Capuchinos	1	7
Curato de Santa Catalina	1	6
Convento de San Juan de Dios	1	3
Convento del Carmen	1	2,5
Convento de Verónicas	1	2,5
Animas de Santa Catalina	1	1
TOTALES	44	230

La nobleza posee una cantidad de tierra mayor, 730 tahullas, que representan el 13,10%. Esta propiedad nobiliaria estaba muy desigualmente repartida, pues sólo la Condesa del Valle acumulaba el 45,27% con sus 330,5 tahullas, repartidas en 24 parcelas. Las restantes parcelas estaban acumuladas entre los siguientes títulos:

CUADRO N.º 6

Propietarios	N.º de propiedades	Extensión (tahullas)
Condesa del Valle	24	330,5
Conde de Pinohermoso	2	90
Marqués de Pinares	3	74
Condesa de Montealegre	7	57,5
Marqués de Espinardo	6	47
Marqués de la Corona	4	34
Conde de Moctezuma	1	27
Marqués de Corvera	3	16
Marqués de Bogaraya	1	15
Duque de San Fernando	1	14
Vizcondesa de Huertas	1	12
Barón de Albalat	1	7
Duque de Alba	1	6
TOTALES	55	730



De todo lo expuesto vemos que la inmensa mayoría de la tierra la trabajan colonos, son muchos los que acumulan varias parcelas, pero también abundan otros reducidos a una sola. Por ello nos es permitido pensar en los pobres niveles de vida —mera subsistencia— a que podían llegar una mayoría de huertanos durante el Trienio (7), hay que insistir en el hecho de que el partido de San Benito sigue siendo de práctico monocultivo de moreral —99,19%—, pues sólo 45 tahullas están dedicadas exclusivamente a hortalizas y frutales.

La existencia de este fuerte porcentaje de moreral —que en estas fechas no es único, también Aljucer, Era Alta, etc...— confirma lo que años después, en 1836, dijera Rafael Mancha (8) en el sentido de que el cultivo principal de la huerta seguía siendo el de la morera.

(7) Aunque referida a finales del siglo XIX es perfectamente aplicable aquí, la acertada descripción que de la vida del huertano hace María Teresa Pérez Picazo en su reciente libro *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1979, especialmente pág. 23 y sigs.

(8) MANCHA, RAFAEL: *Memoria sobre la población y los riegos de la huerta de Murcia*, Imprenta Bellido, Murcia, 1836.

